



# *La Universidad Veracruzana*

*en uso de la facultad que le concede el artículo  
su Ley Orgánica y en vista de que*

*José Guillermo Sánchez Sanga*

*cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos  
correspondientes y fue aprobado en el examen  
profesional relativo, según acta de fecha trece de  
julio de mil novecientos noventa y uno, levantada  
por el Jurado Especial de la Facultad de Ingeniería  
Civil en Veracruz, Ver., le expide el presente  
para ejercer la profesión de*

*Ingeniero Civil*



OFICIALIA MAYOR

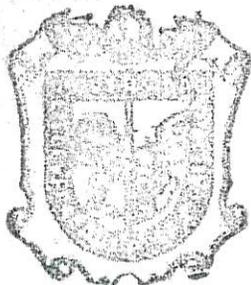
*Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez  
los diez días del mes de febrero de mil novecientos  
noventa y dos.*

A FOJAS SETENTA Y TRES VUELTA DEL LIBRO

NUM. 213 QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD

Xalapa, Ez., Ver. MARZO 23 de 1992

EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA



OFICIALIA MAYOR

*Carlos Juan Islas Ricaño*  
LIC. CARLOS JUAN ISLAS RICAÑO

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. 36392

a fojas 56 Frente Tomo III

del Libro 20-01-07 Primera Sección

de Ingeniero Civil

Xalapa, Ver., Septiembre 29 de 1992

16331



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES



DIRECCION GENERAL  
DE GOBERNACION

EL JEFE DEL DEPTO

*Ana María Román Rabago*  
Lic. Ana María Román Rabago

DEPTO. DE PROFESIONES  
REG. DE TITULOS

Confrontada la firma que antecede,  
El Director General de Gobernación

Registrado en el libro respectivo  
Bajo Núm. 16331.

ORLANDO GARCIA ORTIZ

LICENCIADO FLAVINO RIOS ALVARADO, Subsecretario  
de Gobierno, con fundamento en los artículos 91 de la Constitución  
Pública, 20 y 27, fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración  
Pública del Estado de Veracruz-Llave,

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce del presente  
documento es auténtica. del C. Lic. Carlos Juan Islas Ricaño, --  
Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 30 de septiembre de 1992.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

ADO

95